

VIEDMA, 06 DE MARZO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 131.048 -DEP- 2001 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación del Instituto Superior General Roca- (A-33), de la ciudad de General Roca;

Que las autoridades del establecimiento presentan una propuesta de carrera de Nivel Superior denominada *Tecnicatura Superior en Consultoría Inmobiliaria*;

Que la propuesta tiene como objetivo formar recurso humano calificado en el área de la consultoría, administración y gestión inmobiliaria;

Que la comisión evaluadora ha dictaminado la Aprobación Plena del Plan de Estudios;

Que dicha propuesta se enmarca en la normativa vigente para las Tecnicaturas de Educación Superior, Resolución N° 4337/03 del Consejo Provincial de Educación y Resolución N° 47/08 del Consejo Federal de Educación, respecto de la carga horaria mínima, de los años de duración y de la distribución por Campos de Formación de los espacios curriculares;

Que la Dirección de Educación Privada propone emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir del Ciclo Lectivo 2013, en el Instituto Superior General Roca- (A-33), el Plan de Estudios y Régimen de Correlatividades de la carrera "*Tecnicatura Superior en Consultoría Inmobiliaria*", de dos (2) años y medio de duración, según obra en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será "*Consultor Inmobiliario*".

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el Perfil Profesional y los Alcances del Título constan en el Anexo II de la presente.

ARTICULO 4°.- DEJAR CONSTANCIA de que lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 3° no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Supervisión didáctico- pedagógica administrativa se realizará a través de los mecanismos que el Consejo Provincial de Educación determine.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Educación Privada y archivar.

RESOLUCION N° 493

José Luís MARTINEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA  
Secretaria General

**ANEXO I - RESOLUCION N° 493**

**ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO SUPERIOR GENERAL ROCA**  
**REGISTRO: A-033**  
**LOCALIDAD: GENERAL ROCA**  
**CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN CONSULTORÍA INMOBILIARIA**  
**TÍTULO: CONSULTOR INMOBILIARIO**  
**OPCIÓN PEDAGÓGICA: PRESENCIAL**

**PLAN DE ESTUDIOS**

<b>AÑO</b>	<b>REGIMEN DE CURSADA</b>	<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>HS RELOJ</b>
1	1	Elementos de Matemática y Estadística	5
1	1	Problemática Social y Económica	3
1	1	Introducción al Derecho	2
1	1	Elementos de Psicología y Sociología	3
1	1	Obligaciones y Contratos	4
		<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>17</b>
		<b>HORAS CUATRIMESTRALES</b>	<b>272</b>
1	2	Principios de la Administración y Contabilidad	4
1	2	Historia del Arte I	3
1	2	Lectura Comprensiva y Práctica de la Expresión	3
1	2	Psicología Social	3
1	2	Topografía y Geodesia	3
1	2	Derecho Civil	4
		<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>20</b>
		<b>HORAS CUATRIMESTRALES</b>	<b>320</b>
2	3	Oratoria	3
2	3	Derecho Comercial	4
2	3	Historia del Arte II	3
2	3	Principios de Arquitectura y Construcción	3
2	3	Finanzas e Impuestos	4
2	3	Informática Aplicada	3
		<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>20</b>
		<b>HORAS CUATRIMESTRALES</b>	<b>320</b>
2	4	Remates y Corretaje	3
2	4	Administración de Consorcios	3
2	4	Instrucción al Arte Contemporáneo	3
2	4	Inglés Técnico I	2
2	4	Práctica Profesional I	8
		<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>19</b>
		<b>HORAS CUATRIMESTRALES</b>	<b>304</b>
3	5	Publicidad y Promoción	3
3	5	Marketing de Servicios	3

3	5	Práctica Profesional II	8
3	5	Ética y Deontología Profesional	2
3	5	Inglés Técnico II	2
3	5	Seminario	6
		<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>24</b>
		<b>HORAS CUATRIMESTRALES</b>	<b>384</b>
		<b>TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA</b>	<b>1600</b>

### REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

1	Elementos de Matemática y Estadística	
2	Problemática Social y Económica	
3	Introducción al Derecho	
4	Elementos de Psicología y Sociología	
5	Obligaciones y Contratos	
6	Principios de la Administración y Contabilidad	1
7	Historia del Arte I	
8	Lectura Comprensiva y Práctica de la Expresión	
9	Psicología Social	4
10	Topografía y Geodesia	1
11	Derecho Civil	3
12	Oratoria	8
13	Derecho Comercial	3
14	Historia del Arte II	7
15	Principios de Arquitectura y Construcción	10
16	Finanzas e impuestos	6
17	Informática Aplicada	
18	Remates y Corretaje	5
19	Administración de Consorcios	6
20	Introducción al Arte Contemporáneo	14
21	Inglés Técnico I	
22	Práctica Profesional I	6, 7, 8,9,10 y 11
23	Publicidad y Promoción	8 y 12
24	Marketing de Servicios	6
25	Práctica Profesional II	22
26	Ética y Deontología Profesional	12, 13,14,15 y 16
27	Inglés Técnico II	21
28	Seminario	18, 19, 20, 21 y 22

## **ANEXO II RESOLUCION N° 493**

**ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO SUPERIOR GENERAL ROCA**  
**REGISTRO: A-033**  
**LOCALIDAD: GENERAL ROCA**  
**CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN CONSULTORÍA INMOBILIARIA**  
**TÍTULO: CONSULTOR INMOBILIARIO**  
**OPCIÓN PEDAGÓGICA: PRESENCIAL**

### **PERFIL PROFESIONAL**

El Consultor Inmobiliario será un profesional capacitado y habilitado para:

- Intervenir en la administración y la gestión integral de la actividad inmobiliaria.
- Oficiar de intermediario y asesorar en la gestión de emprendimientos inmobiliarios.
- Diseñar y desarrollar pautas eficaces de comunicación y promoción del mercado inmobiliario.
- Asesorar a compradores y vendedores de inmuebles en la compra- venta.
- Intervenir y organizar los elementos de comunicación interna y externa, manejar el marketing y publicidad en el ámbito inmobiliario.
- Asesorar en las funciones comerciales (elaboración de contratos de compra-venta, alquiler, etc.)
- Guiar y colaborar en inquietudes de actividades inmobiliarias en las áreas técnica, financiera y jurídica.
- Colaborar en el área inmobiliaria de una entidad financiera.
- Colaborar en el área inmobiliaria de una empresa constructora.

### **ALCANCES DEL TÍTULO**

El egresado de la carrera Tecnicatura Superior en Consultoría Inmobiliaria podrá desempeñarse en inmobiliarias, entidades financieras, empresas constructoras y otros grupos de empresa específicamente en los rubros de especialización inherentes a la administración y emprendimientos inmobiliarios.